



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0553/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A LOS FUNCIONARIOS, LIC. RITA MERCEDES CANTERO TORRES, MAG. DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO Y LIC. JOSÉ LUIS ESCOBAR ACHA, PARA PARTICIPAR DEL DIPLOMADO EN "DISEÑO DE CONTENIDOS DIGITALES Y EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS EN MOODLE", OFRECIDO POR LA FP-UNA.

30 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0878/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DED/009/2025, de la Directora, Lic. Carla Decoud, del Departamento de Educación a Distancia, en el que solicita beca completa para los funcionarios, Lic. Rita Mercedes Cantero Torres, Mag. Daisy Ramona Barrios Pedrozo, y Lic. José Luis Escobar Acha, para cursar el Diplomado en "Diseño de Contenidos Digitales y Evaluación Basada en Competencias en Moodle", ofrecido por la FP-UNA.

El pedido obedece a la necesidad de capacitar a los funcionarios para brindar un mayor aporte a la Institución desde el Departamento de Educación a Distancia de la FP-UNA.

El V°B° de la Señora Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Otorgar beca completa a los funcionarios Lic. RITA MERCEDES CANTERO, C.I.C. N° 3.750.200, Mag. DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, C.I.C. N° 2.902.566, y Lic. JOSÉ LUIS ESCOBAR ACHA, C.I.C. N° 1.421.662, para participar del Diplomado en "Diseño de Contenidos Digitales y Evaluación Basada en Competencias en Moodle", ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

